

Formación y relevo generacional en el sector pesquero extractivo: contexto, hoja de ruta y actuaciones de la Secretaría General de Pesca

Silvia Solís Reyes

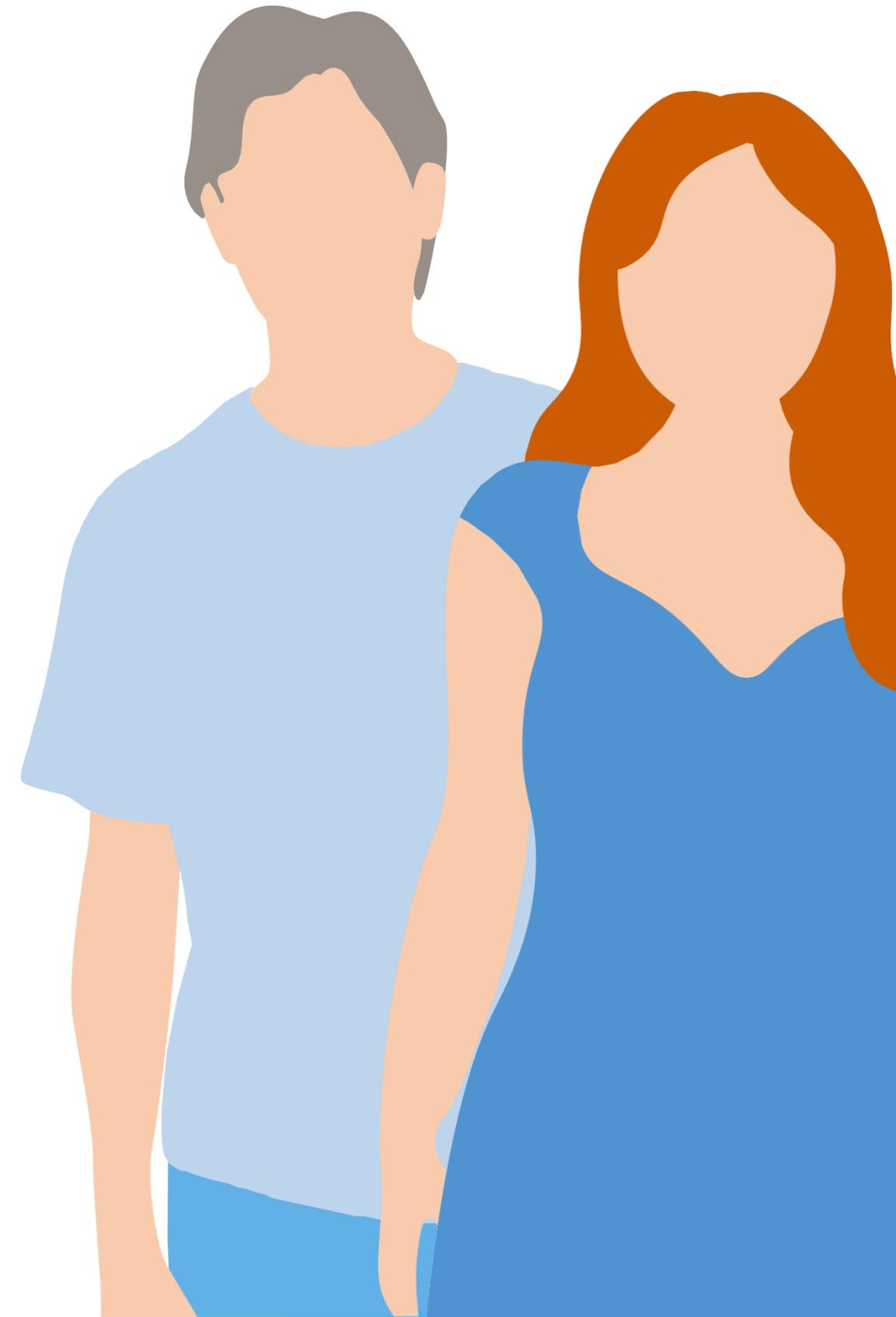
Subdirectora General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales

Dir. Gral. de Ordenación Pesquera y Acuicultura

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Financiado por
la Unión Europea



Índice de contenidos

BLOQUE 1. ANÁLISIS CUANTITATIVO

1.1. Contexto cuantitativo

1.1.1. Situación del relevo generacional en el sector pesquero, en cifras

1.2. Contexto formativo

1.2.1. Registro de titulados marítimo-pesqueros de la SGP

BLOQUE 2. ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN MARÍTIMO-PESQUERA EN ESPAÑA

2.1. Contexto normativo

2.1.1. Regulación de la formación marítimo-pesquera

2.2. Titulaciones marítimo pesqueras, acreditación de competencias y Formación Profesional

2.2.1. Análisis de la empleabilidad de los certificados de profesionalidad de la familia marítimo-pesquera

2.2.2. FP Dual: ejemplos de experiencias autonómicas en el sector pesquero

2.3. Aspectos a considerar para impulsar la formación en el sector y atraer a los jóvenes

BLOQUE 3. AYUDAS DE LOS FONDOS EUROPEOS EN MATERIA DE FORMACIÓN Y JÓVENES

3.1. Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP 2014-2020)

3.1.1. Gasto en formación y fomento del capital humano

3.2. Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA 2021-2027)

3.2.1. Gasto previsto en el Plan Financiero para medidas que contemplan la formación e incorporación de jóvenes

BLOQUE 4. LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA SGP EN MATERIA DE FORMACIÓN Y RELEVO

4.1. Acciones realizadas por la SGP en materia de formación y relevo generacional

4.1.1. Acciones de comunicación y visibilidad

4.1.2. Acciones de diagnóstico y análisis de situación: Documento base sobre formación y relevo generacional en el sector pesquero extractivo

BLOQUE 5. HOJA DE RUTA Y CONCLUSIONES

5.1. Prioridades de actuación en materia de formación y relevo

5.1.1. Propuestas de líneas de acción específicas sugeridas por el sector y las CCAA

5.2. Conclusiones del informe CES en materia de relevo

5.3. Resumen de directrices y futuras líneas de trabajo

BLOQUE 1. CONTEXTO CUANTITATIVO Y FORMATIVO



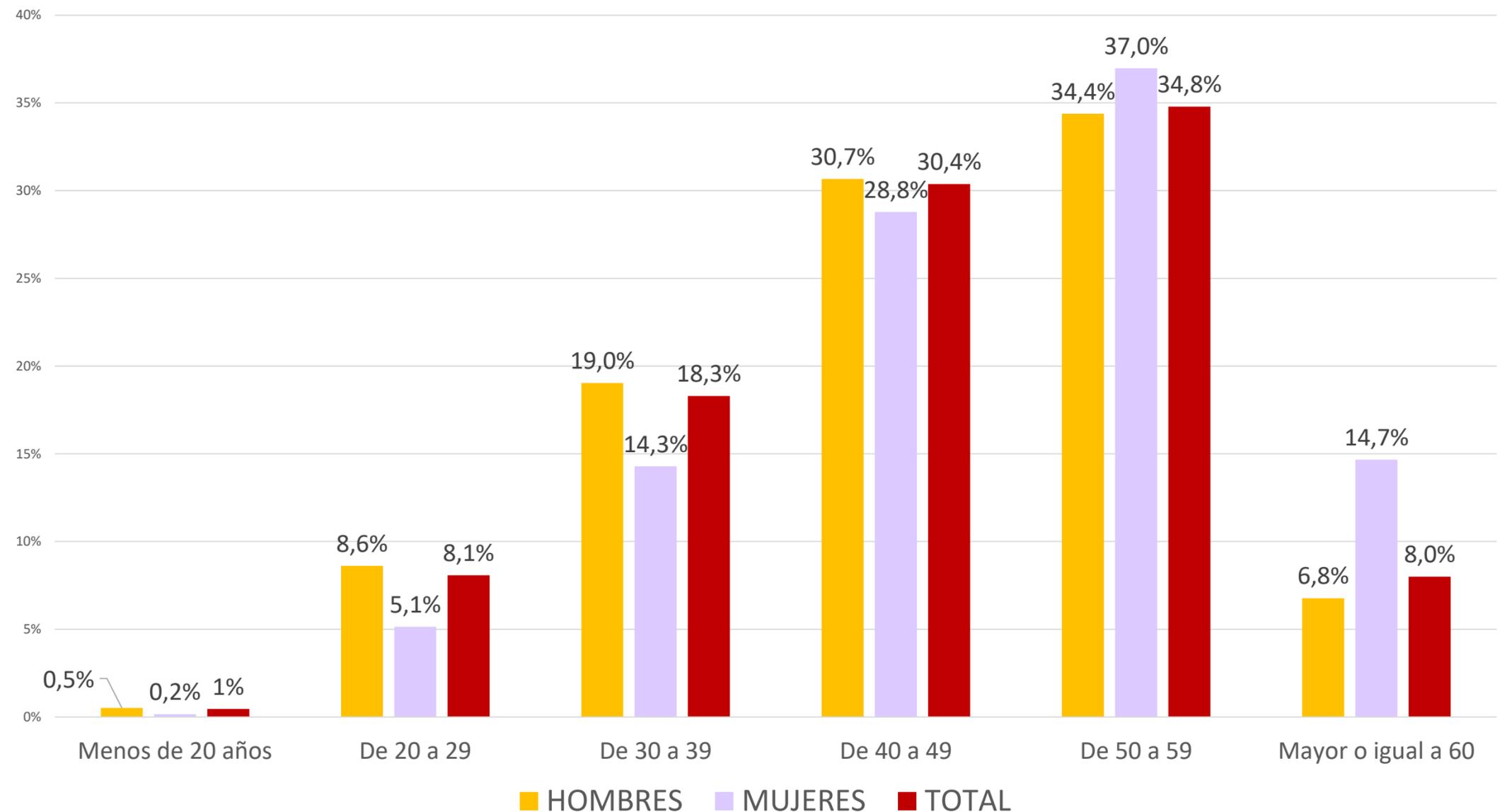
1.1. Contexto cuantitativo.

1.1.1. Situación del relevo generacional en el sector, en cifras

EL DATO CLAVE: solo el 27% de los afiliados al REM son menores de 40 años, mientras que el 73% superan esta edad. Por tanto, se trata de un sector con una edad media de sus trabajadores elevada.



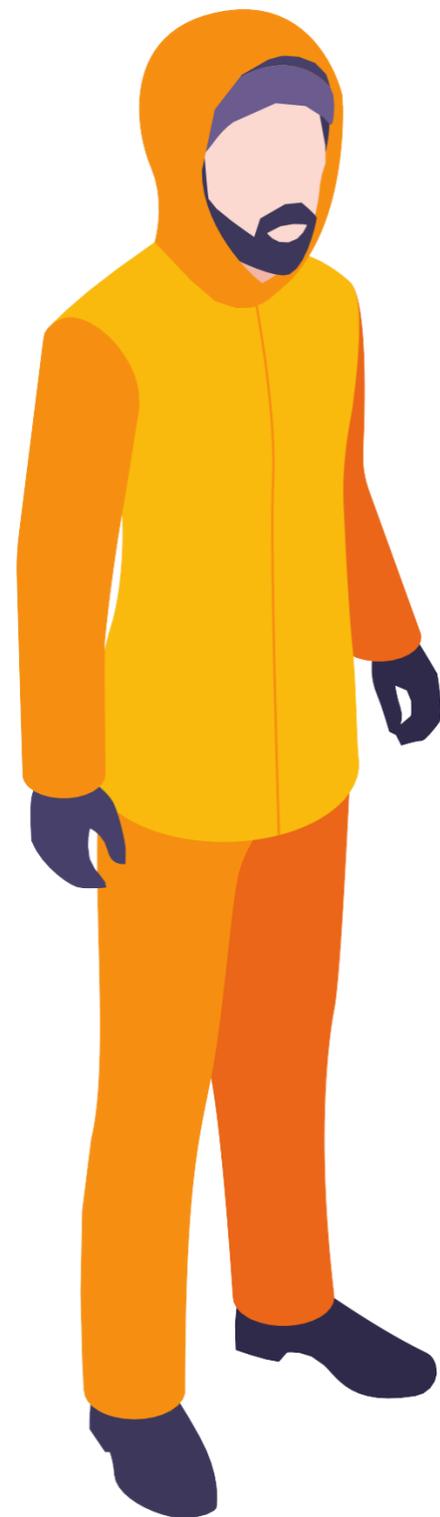
Porcentaje de afiliados al REM por sexo y edad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el ISM en 2024 correspondientes a diciembre de 2023.

1.2. Contexto formativo.

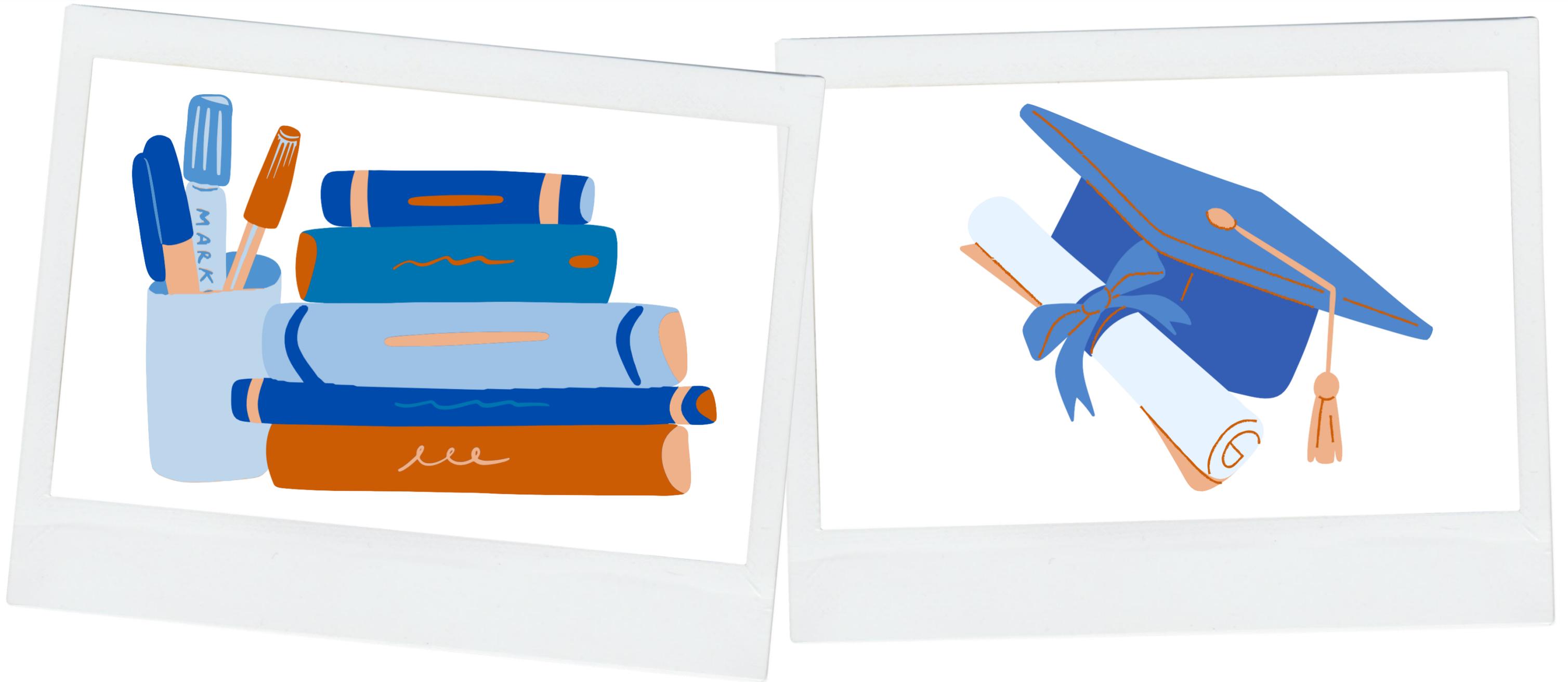
1.2.1. Registro de titulados marítimo-pesqueros de la SGP



Lista de profesionales menores de 60 años con título activo		
TÍTULOS MAYORES	Capitanes de Pesca	773
	Patrón de Altura (PALT) y Patrón de Pesca de Altura (PPAL)	1223
	Patrón de Litoral (PLIT) y Patrón 1ª Clase de Pesca Litoral (P1PL)	1095
	Mecánico Mayor Naval (MMAN) y Mecánico Naval Mayor (MNMA)	1.380
	Mecánico Naval y Mecánico Naval de 1ª Clase	880
TÍTULOS MENORES	Patrón Costero Polivalente (PCOP)	5.084
	Patrón 2ª Clase Pesca Litoral (P2PL)	430
	Mecánico Naval de 2ª Clase	444
	Patrón de Pesca Local (PPLO)	1.009
	Patrón Local de Pesca (PLOP)	5.239
	Mecánico de Litoral	794
	Marinero pescador (MPES) y Competencia de Marinero (CCMA)	82.203

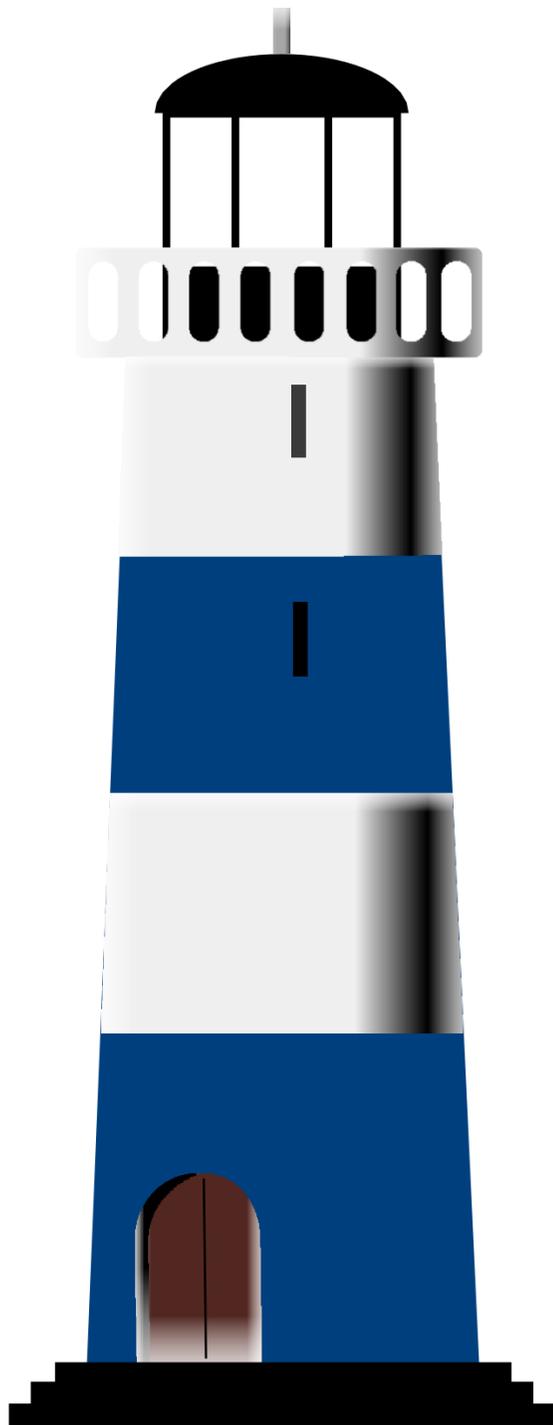
Fuente: Registro de Profesionales del Sector Pesquero de la Secretaría General de Pesca, abril 2024.

BLOQUE 2: ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN MARÍTIMO-PESQUERA EN ESPAÑA



2.1. Contexto normativo.

2.1.1. Regulación de la formación marítimo-pesquera



Internacional

- Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para el personal de buques pesqueros (STCW/1995).

Europeo

- Directiva 2013/55/UE de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales

Nacional

- Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado.
- Real Decreto 36/2014, de 24 de enero, por el que se regulan los títulos profesionales del sector pesquero
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y permite la implantación en su totalidad de la Ley orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional

2.2. Titulaciones marítimo-pesqueras, acreditación de competencias y Formación Profesional

Cualificaciones profesionales

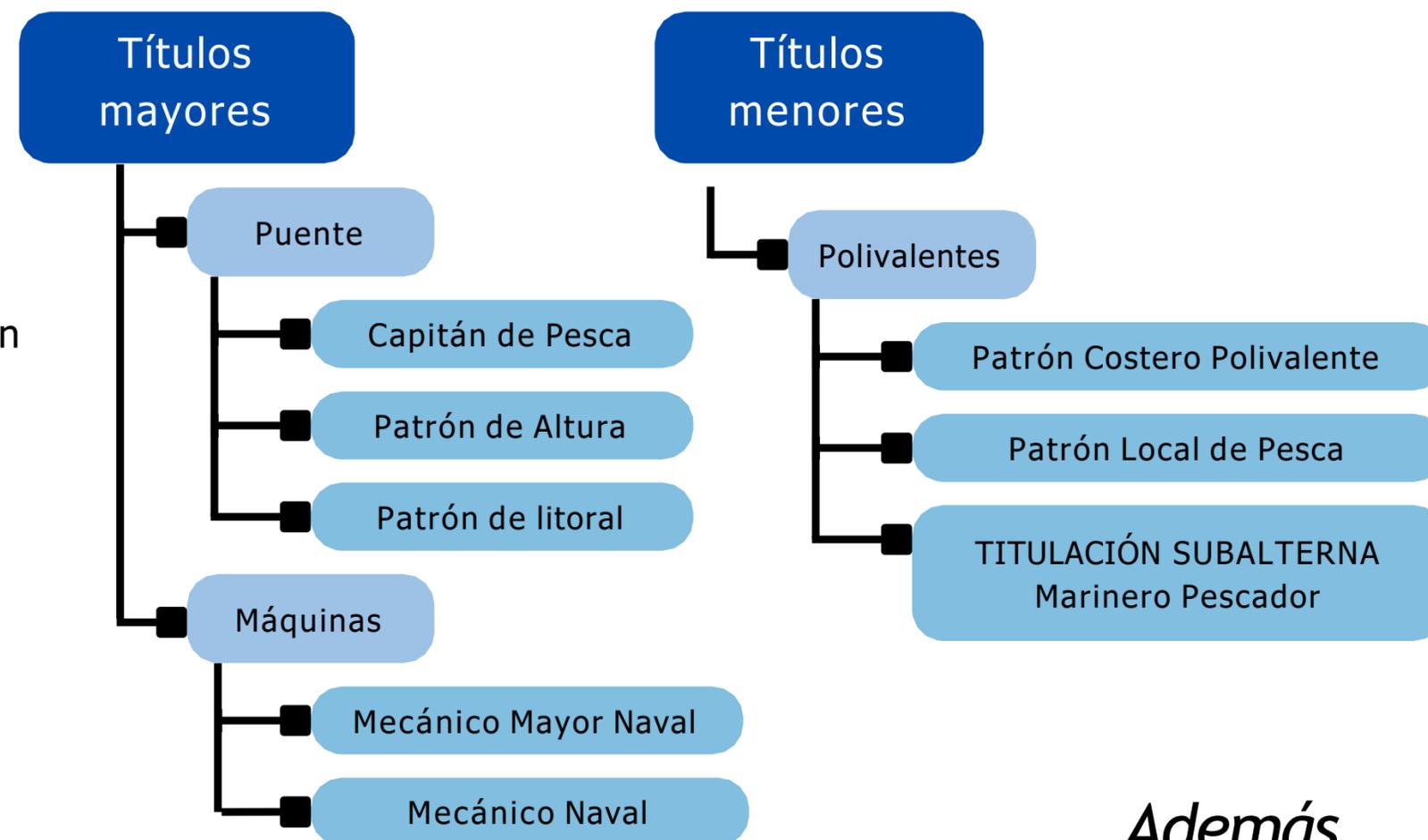
41 cualificaciones profesionales de la familia marítimo-pesquera.

Certificados de profesionalidad

26 familias profesionales y tres niveles de cualificación, que suman un total de 30 certificados de profesionalidad relacionados con el sector.

Títulos de Formación Profesional (FP)

8 títulos de FP relacionados con el ámbito marítimo-pesquero.



Además...

Formación del Instituto Social de la Marina:
542 cursos de formación profesional
marítima, que capacitaron a 6.046
alumnos en 2021.

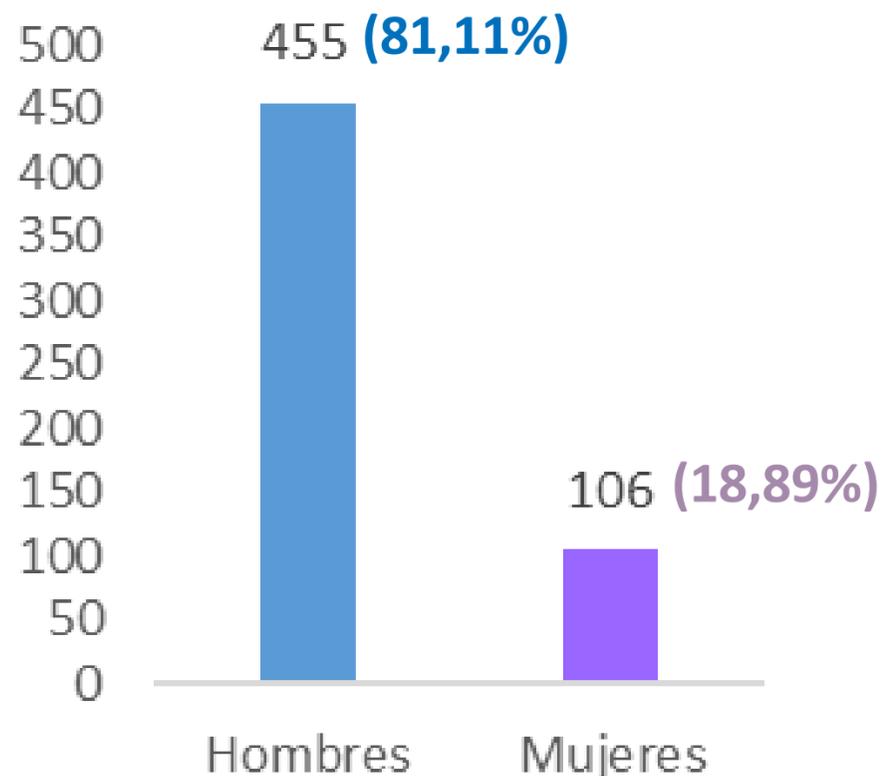
2.2.1. Análisis de la empleabilidad de los certificados de profesionalidad de la familia marítimo-pesquera (I)

El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal ofrece información sobre las personas paradas y los contratos realizados en 21 certificados de profesionalidad del sector pesquero

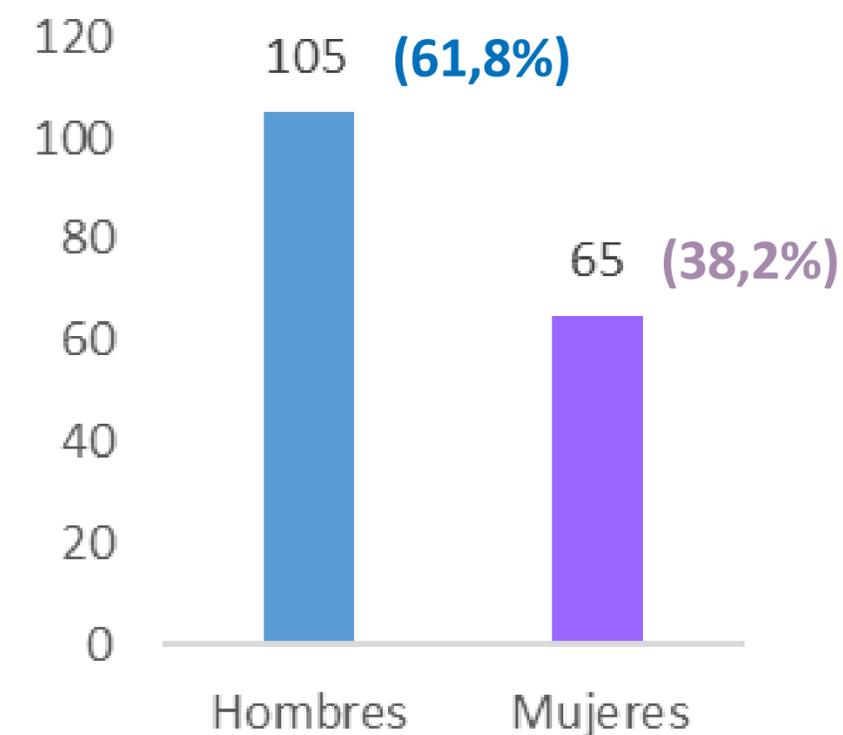
En 2022 se contabilizaron **12.894 contratos** realizados a personas que habían obtenido alguno de los 21 certificados profesionales de la rama marítimo-pesquera que analiza este observatorio. De estos, el **95,65%** (un total de 12.333 contratos) fueron realizados a personas con la certificación profesional **“Operaciones portuarias de carga, estiba, descarga, desestiba y transbordo”**. Por tanto, **561 contratos se distribuyen entre el resto de certificados.**

Distribución de los contratos realizados a personas con certificado profesional marítimo-pesquero

(No se contabilizan los contratos a personas con el certificado de “Operaciones portuarias de carga, estiba, descarga, desestiba y transbordo”)



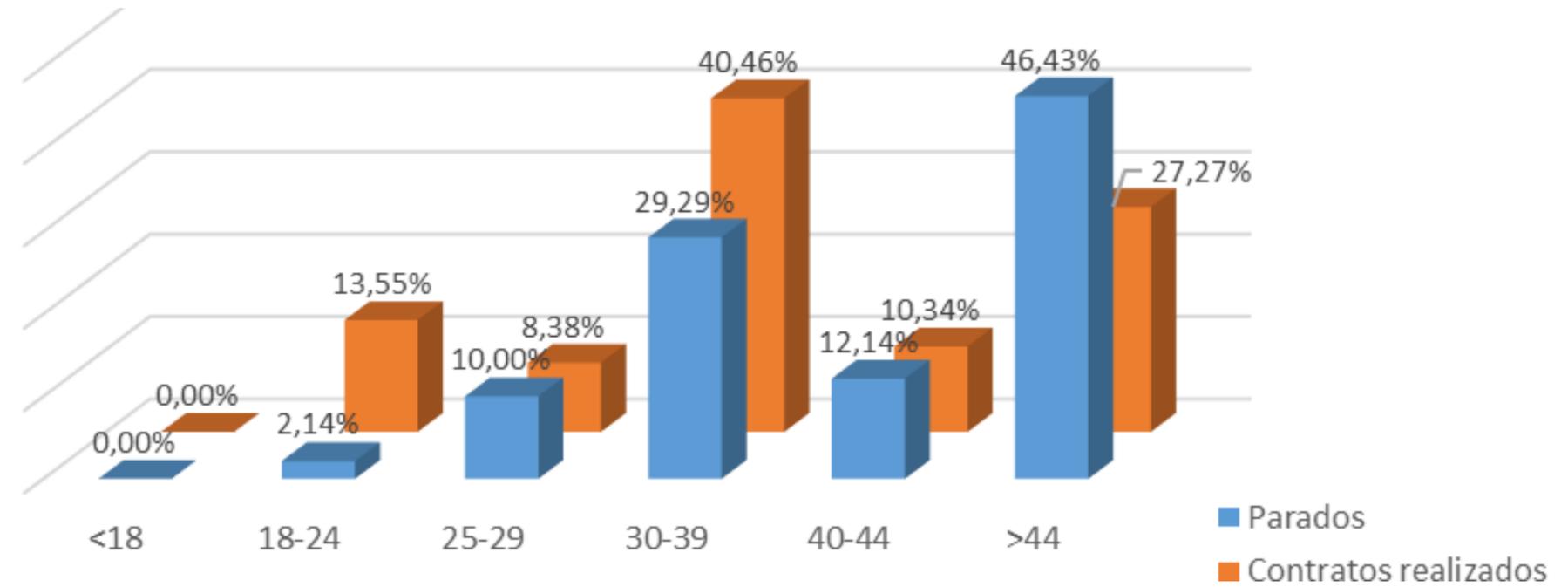
Distribución de personas paradas que tiene certificado profesional marítimo-pesquero



2.2.1. Análisis de la empleabilidad de los certificados de profesionalidad de la familia marítimo-pesquera (II)



Distribución por edad de los Certificados Profesionales de la rama marítimo-pesquera (2022)



El grupo mayoritario de **parados** lo constituyen las personas **mayores de 44 años**

En relación a los **contratos realizados**, el mayor porcentaje se concentra en el grupo de edad de **30-39 años**

Las personas que cuentan con certificados de profesionalidad de la familia marítimo-pesquera **no acaban trabajando en el sector**, sino mayoritariamente en otros ámbitos de actividad como la Administración Pública, la restauración, el transporte, las actividades sanitarias o la construcción.

2.2.2. FP Dual: ejemplos de experiencias autonómicas en el sector pesquero

La nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional (Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo) pretende una transformación global del sistema de formación profesional para que esta tenga carácter dual. El objetivo es convertirla en un sistema único y flexible que facilite a los jóvenes el acceso a un empleo de calidad.

Creación de un **grupo de trabajo** para impulsar el relevo generacional en el sector pesquero.

Impulso a la **formación dual en ciclos navales**.

En 2018 comienza en **Celeiro** dos **ciclos experimentales** de Formación Profesional dual, **en máquinas y puente**.

Donación de un barco de 24 metros de eslora para las **prácticas en los ciclos de la familia marítimo-pesquera**.

Puesta en marcha un **evento** Formación Dual titulado "**La FP Dual: revitalización del sector marítimo**".

Puesta en marcha un **Plan de formación** para impulsar el relevo generacional en el sector con becas para la formación práctica a bordo.



2.3. Aspectos a considerar para impulsar la formación en el sector y atraer a los jóvenes



Promover la formación y el reconocimiento de las cualificaciones

Facilitar la conciliación a la hora de diseñar los cursos

Apoyar las prácticas con embarque mediante subvenciones

Aumentar los cursos para una oferta formativa permanente

Impulsar la formación online

Poner en valor la experiencia y transferencia del conocimiento de los pescadores

Agilizar los procedimientos de renovación y nuevas titulaciones

Promover el acceso de las enseñanzas pesqueras a los currículos de los centros docentes vinculados a la certificación profesional

Facilitar la homologación de titulaciones

Mejorar la armonización de la formación náutico-pesquera de la UE

Aumentar la inversión en I+D+i aplicada al ámbito formativo

BLOQUE 3: AYUDAS DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL SECTOR EN MATERIA DE FORMACIÓN Y JÓVENES



3 .1. Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP 2014-2020)

3.1.1. Gasto en formación y fomento del capital humano

Periodo de programación FEMP 2014-2020 (hasta el 16/05/24)	Nº DE PROYECTOS	TOTAL NACIONAL	TOTAL FEMP	TOTAL PÚBLICO	TOTAL BENEFICIARIO	GASTOS SUBVENCIONABLES
Pagos de la medida 1.6.1. Fomento del Capital Humano y Social. Formación, Redes, Dialogo Social, Ayudas a parejas cónyuges	769	1.785.426,13	5.356.290,41	7.141.716,54	135.627,50	7.277.344,04
Pagos de la medida 4.1.2. Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)	2583	16.202.351,04	91.811.370,66	108.013.721,70	62.277.936,56	170.291.658,26
Pagos de la medida 4.1.3. Actividades de cooperación (Art.64)	35	381.100,26	2.159.568,61	2.540.668,87	0,00	2.540.668,87

3.2. Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA 2021-2027)

3.2.1. Gasto previsto en el Plan Financiero para medidas que contemplan la formación e incorporación de jóvenes

Objetivos específicos	Tipos de actividad	Contribución FEMPA	Total ayuda
1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	1.1.5.- Mejora de las condiciones laborales y de seguridad a bordo	14.589.952,57	20.842.789,39
	1.1.6.- Mejora de las condiciones laborales y de seguridad a bordo con aumento de capacidad	6.175.471,96	8.822.102,80
	1.1.7.- Ayuda inicial a jóvenes pescadores	4.353.778,42	6.219.683,45
	1.1.9.- Formación	10.687.077,80	15.267.254,01
	1.1.11.- Diversificación y nuevas formas de ingreso	505.789,73	722.556,75
2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	2.1.7.- Promoción del capital humano y del trabajo en red	2.512.009,83	3.588.585,47
	2.1.10.- Impulso a la investigación y a la mejora del conocimiento	7.168.251,79	10.240.359,70
	2.1.11.- Mejora de la gobernanza de la acuicultura	4.202.222,16	6.003.174,51
	2.1.12. Servicios de asesoramiento específico para empresas acuícolas	2.242.807,49	3.204.010,70
2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	2.2.5. Formación en comercialización y transformación	888.506,61	1.269.295,15
	2.2.8. Servicios de Asesoramiento para toda la cadena	1.178.957,91	1.684.225,59
3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	3.1.2. Estrategias de Desarrollo Local Participativo	83.408.113,13	119.154.447,33
TOTAL		137.912.939,41	197.018.484,87

*Datos de la 1ª reprogramación, pendientes de aprobar por el Comité de Seguimiento del FEMPA.

BLOQUE 4: LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA SGP EN MATERIA DE FORMACIÓN Y RELEVO



4.1. Acciones realizadas por la SGP en materia de formación y relevo generacional



La SGP forma parte del **Grupo de trabajo "Sector marítimo pesquero"** de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST).

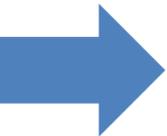
Encuesta en 2018 entre alumnos de centros de formación marítimo-pesquera de ciclos formativos de puente y máquinas

Elaboración del **documento base "Formación y relevo generacional en el sector pesquero extractivo: contexto y actuaciones"**

Seguimiento de las acciones formativas impulsadas a través de los fondos europeos de la pesca (FEMP y FEMPA) y su impacto en los jóvenes

Seguimiento de otros marcos estratégicos en los que se incluyen medidas relacionadas con la formación y el relevo

Acciones de comunicación y visibilidad



4.1.1. Acciones de comunicación y visibilidad

FICHAS INFORMATIVAS SOBRE TITULACIONES MARÍTIMO-PESQUERAS

La Secretaría General de Pesca ha elaborado una serie de fichas sobre títulos marítimo-pesqueros (mayores y menores) que informen, de forma clara y concisa, sobre los requisitos, vías de acceso, atribuciones de cada uno de los perfiles y condiciones laborales.

De esta forma, da respuesta a una de las propuestas realizadas por el sector en el marco de la CAAS con la que busca dar a conocer las oportunidades laborales que existen dentro del sector pesquero, facilitando a los jóvenes potencialmente interesados en la carrera marítimo-pesquera información de interés.



4.1.1. Acciones de comunicación y visibilidad

NUEVA SECCIÓN WEB Y FLASH INFORMATIVO SOBRE RELEVO GENERACIONAL

La Secretaría General de Pesca crea una **nueva sección web en la página del MAPA** para divulgar contenidos de especial relevancia para los jóvenes del sector pesquero y acuícola, bajo el título “Relevo generacional” (<https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/relevo-generacional/>)

Flash informativo de relevo:

En esta publicación, en formato newsletter, se recogen las **experiencias inspiradoras e iniciativas** que se estén desarrollando en el ámbito del relevo generacional para su divulgación a las personas, organizaciones e instituciones implicadas en el desafío de la sostenibilidad futura del sector pesquero.

11 publicaciones



4.1.1. Acciones de comunicación y visibilidad

TRÍPTICO SOBRE OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN PARA JÓVENES



El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) a través de la SGP, ha publicado un documento en formato folleto sobre las **oportunidades de financiación en materia de relevo generacional en el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA)**.

Esta publicación aporta información sobre las líneas de financiación enfocadas al sector de la pesca, con el objetivo de poner a disposición del sector las diferentes ayudas que contempla el FEMPA para el periodo 2021-2027 en materia de relevo generacional, como subvenciones para la **primera adquisición de un buque, ayudas a la formación o ayudas a la acuicultura, transformación y comercialización** entre otras.

El tríptico se encuentra disponible en la sección web dedicada al relevo generacional habilitada en el apartado “pesca” de la página del MAPA.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



4.1.2. Acciones de diagnóstico y análisis de situación

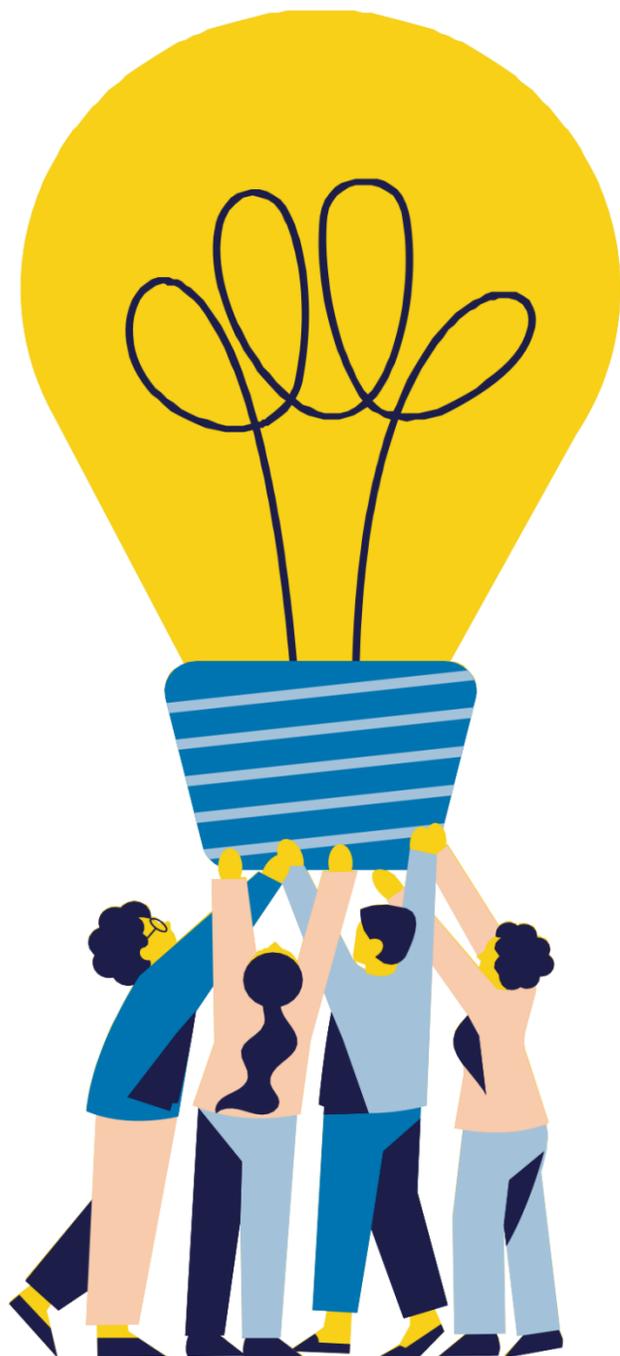
Estructura del documento base sobre formación y relevo generacional



BLOQUE 5: HOJA DE RUTA Y CONCLUSIONES



5.1. Prioridades de acción en materia de formación y relevo



Impulsar la adopción de la **Formación Profesional Dual** tras analizar experiencias piloto y reconocer su éxito a nivel europeo, considerando las recomendaciones de la Comisión Europea para el desarrollo de sistemas de formación dual y explorar mejoras en la oferta formativa a través de la Alianza Europea para la Formación de Aprendices.

Apuesta por la **enseñanza online** y el intercambio de experiencias entre los territorios.

Revisión de los criterios y los periodos de embarque para facilitar la **convalidación** de las prácticas a bordo como días embarque, así como las **horas con simuladores**.

Homogeneización de las acreditaciones profesionales entre las diferentes CCAA.

Ajustar a las necesidades actuales de la flota los criterios de acceso a titulaciones superiores, a partir de la puesta en común en el marco del grupo de CCAA.

Promover el intercambio y la colaboración en materia de **desagregación de datos sobre empleo en el sector y sobre el grado de inserción de titulados**, diferenciando claramente entre costera artesanal y flota de altura.

Propiciar mecanismos que faciliten el **encuentro entre alumnos y armadores** a través de ferias en las que se pueda atraer nuevas vocaciones.

Revisión del **enfoque de las ayudas destinadas a la formación y el relevo** en los fondos europeos

5.2. Conclusiones del informe CES en materia de relevo

El Consejo Económico y Social de España (CES) presentó, el 11 de abril, el informe *“La Pesca, la Acuicultura y la Industria Transformadora en España. Retos para su sostenibilidad”*, con el apoyo de la Secretaría General de Pesca.

En relación al **desafío del relevo generacional**, destaca que “en España se está trabajando en el marco del **diálogo sectorial tripartito** en la elaboración de una serie de medidas encaminadas a abordar este reto”, y que “los datos que sustentan ese diálogo sectorial están contenidos en el **Documento base sobre formación y relevo generacional**”, elaborado por la Secretaría General de Pesca del MAPA y enviado al Comité Consultivo del Sector Pesquero (CASS) como base para la elaboración de actuaciones en este sentido.

Para abordar este y otros retos, el documento plantea:

- Apostar por la I+D+i y la modernización de la flota
- Reforzar la financiación y las ayudas a las empresas pesqueras.
- Aumentar las campañas de promoción del mundo del mar y sus productos.
- Fortalecer la internacionalización.
- Controlar las importaciones de países terceros.



5.3. Resumen de directrices y futuras líneas de trabajo

Apuesta por la FP Dual y por un modelo flexible de formación como mecanismo de inserción y mejora de la empleabilidad

Apoyo financiero a los jóvenes para la realización de prácticas a bordo

Mecanismos que faciliten el encuentro entre alumnos y armadores; como plataformas y bolsas de empleo

Desarrollo y aumento de la enseñanza online

Propiciar el desarrollo profesional de los trabajadores que ya se encuentran en el sector, favoreciendo su acceso a titulaciones superiores.

Incrementar las acciones de divulgación y comunicación positiva a los jóvenes sobre las oportunidades profesionales que existen en la pesca y los avances en las condiciones laborales

Actuaciones encaminadas a favorecer la integración de la igualdad de oportunidades en el sector pesquero y acuícola para impulsar las posibilidades de empleo y emprendimiento de mujeres y jóvenes.

Homogeneización del procedimiento de reconocimiento de las acreditaciones profesionales

Estudiar la posibilidad de una reducción a los periodos de embarque para la obtención de los títulos menores

Favorecer la utilización de los certificados de profesionalidad para el acceso a los títulos de pesca

Uso y difusión de las ayudas del FEMPA destinadas a la formación y el relevo generacional, como aquellas que facilitan la capacitación de menores de 40 años, el embarque de recién titulados y la primera adquisición del primer buque.

Modernización de la flota para favorecer la mejora de la habitabilidad y la conectividad a bordo

Apuesta por las nuevas tecnologías y la I+D+i aplicada a la formación; por ejemplo, el uso de simuladores.

Difusión de experiencias inspiradoras que consigan motivar a los jóvenes y propiciar el surgimiento de nuevas vocaciones.



¡MUCHAS GRACIAS!



**Financiado por
la Unión Europea**

